

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE
BUCARAMANGA

EMPLAZA A

JUAN MIGUEL QUINTERO RIZO C.C. 1.050.547.896

Lo anterior en atención a que no reposan datos de dirección de notificación física y/o electrónica de aquel, para notificarle que este Despacho avocó el conocimiento del proceso de restablecimiento de derechos del niño L.E.Q.T. bajo radicado 68001311000920250013700.

El presente edicto se fija el día 2 de mayo de 2025 en el sitio dispuesto para esta Dependencia Judicial en la página web del Juzgado, además del emplazamiento que se hizo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se advierte a los interesados que el Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 35 No. 11-12 – Oficina 420 - PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA y la dirección electrónica de contacto es j09fctobuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

JONATHAN RAÚL GARCÍA TRUJILLO
Secretario

Firmado Por:

Fijado el: 30 de abril de 2025
Desfijar el: 8 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Jonathan Raul Garcia Trujillo

Secretario

Juzgado De Circuito

De 009 Familia

Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **95e9d804c554f2a9bf70072af94fd683ded43c512b57a289f4bb1fb21b4745ad**

Documento generado en 30/04/2025 01:23:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>